

ACTA N° 01/2023

Correspondiente a la Reunión de Consejo Académico del 28 de febrero del 2023 realizada en modalidad híbrida (por plataforma virtual Zoom y presencial).

CONSEJERXS PRESENTES

Por el Claustro de Docentes

Prof. Daniela Bardel
Prof. Mónica Iturburu
Prof. Pedro Arrouy
Prof. Florencia Bogliano

Por el Claustro de Estudiantes

Srta. Pilar Alzueta
Sr. Junípero Papisidero
Srta. Micaela Belén Fernández

Por el Claustro de Graduadxs

Abog. Patricia Echegaray

Por el Claustro de No Docentes

Sr. Andrés Franco/ Paula Cinalli

En el día de la fecha, 28 de febrero del año 2023, se realiza la reunión de Consejo Académico de la Facultad de Derecho de la UNCPBA, con carácter resolutiva y modalidad híbrida (virtual/presencial).

Siendo las 16.30 horas y con el quórum exigido por la normativa vigente, el Sr. Vicedecano Prof. Esteban Hess, da comienzo a la reunión de Consejo Académico.

Se pone a consideración la aprobación del Acta de la reunión del mes de Diciembre (22-12-2022- Ordinaria) la cual es aprobada.

A continuación, se presentan los siguientes informes:

A) Decanato:

- ✓ El Sr. Vicedecano pone en conocimiento del Cuerpo, respecto de la firma del convenio marco entre la UNICEN y el Colegio de Abogados de Azul.
- ✓ De igual manera se hace saber de una reunión que tendrá lugar el viernes 11-03-2023 donde la facultad va a formar parte de la Red de Educación de Derecho de Latinoamérica de la cual van a participar varias Facultades de Derecho de diferentes países como: México, Colombia, Brasil, Chile, Uruguay.
- ✓ Al conmemorarse los 40 años del retorno a la democracia se verá reflejada en la documentación de la Facultad y de cada una de las Universidades. Como también se van a llevar a cabo diversas actividades en el transcurso del año.

A) Secretaría de Investigación y Posgrado

- ✓ El Secretario de Investigación y Posgrado Abog. Ezequiel Valicenti, informa que se realizaron dos propuestas de escuela de verano a CUIA “Centro universitario de Italia en América” lo que implica una vinculación con las escuelas italianas. La primera propuesta es sobre Perspectivas de Género, Políticas Públicas y Ciudades Inteligentes, mientras que la segunda propuesta está referida a Inteligencia Artificial, Derechos Humanos y Bioética. Si bien serán informadas, dependerá si se tienen acuerdos con universidades Italianas y de que sean aprobadas.
- ✓ Como ya se había informado se hace referencia al trabajo que se está llevando a cabo con la Universidad Nacional del Sur y la Universidad Nacional de La Pampa para el proyecto de doctorado interinstitucional, manifestando que ya se tiene una primera versión que se hará llegar con el objeto de ser evaluado para realizar la próxima semana una sesión extraordinaria a fin de poder llegar a aprobar por Consejo Académico la propuesta y después es analizada por la Comisión Asesora de Posgrado y, si no hubiera observaciones, pasa a Comisiones del Superior y así poder acreditar para la convocatoria que vence el 02 de mayo de este año.
- ✓ A modo informativo hace saber que fueron notificados de la Resolución ministerial que acredita la Especialización en Sistemas de justicia y democracia constitucional lo cual es de vital importancia porque la misma nos autoriza a dictarla.

B) Secretaría General

- ✓ La Secretaria General Cra. Yanina Lebrero, informa que se encuentra a la espera de los fondos de CADES.

C) Secretaría Académica

- ✓ La Secretaria Académica Mag. María Magdalena Soloaga, detalla que se está desarrollando el curso de ingreso y la realización la próxima semana del examen libre que coincide con la mesa de exámenes de marzo, de igual manera se llevará a cabo la segunda reunión de discusión del REP. Se comunica que se realizó la primera reunión de interfacultades de las secretarías académicas de la universidad a efectos de organizar la planificación anual.
- ✓ Ante la consulta de vicedecano respecto a la cantidad de inscriptos que tiene a la fecha la facultad, la secretaria informa que son 350, trescientos cincuenta aspirantes sin distinguir su forma de ingreso.

TEMAS DEL ORDEN DEL DÍA

Sin dictamen de Comisiones:

Secretaría General

- **Expte. N° 01639/2023.- Licencia por Cargo de Mayor Jerarquía de Julio Ciccopiedi.**
La Subsecretaria General Abog. Agustina Lomolino, detalla que la solicitud es a fin de convalidar la resolución de Decanato que otorga la Licencia por un cargo de mayor jerarquía.
El Consejo Académico resuelve, por unanimidad convalidar dicha resolución.
- **Expte. N° 01640/2023.- Aceptación de la renuncia de Gabriela Rivera**
La Subsecretaria General Abog. Agustina Lomolino, expone que a fin del año 2022 la docente Gabriela Rivera presentó la renuncia, que la misma fue aceptada por el Decanato y que atento a esto debe convalidarse la Resolución que acepta la renuncia.
El Consejo Académico resuelve, por unanimidad convalidar dicha resolución.

Secretaría de Extensión y Transferencia

- **Expte. N° 01641/2023.- Taller de Lengua de señas Argentina 2023**
El Secretario de Extensión y Transferencia Abog. Gerardo Cerabona, solicita la aprobación del programa del taller de “Lenguas de Señas” para el Colegio de Abogados de Azul para lxs abogadxs.
El Consejo Académico resuelve, por unanimidad aprobar el programa del taller de “Lenguas de Señas”.
- **Expte. N° 01642/2023.- Programa de Estudios del Curso de Inglés Jurídico**
El Secretario de Extensión y Transferencia Abog. Gerardo Cerabona, solicita la aprobación del programa del “Curso de Inglés Jurídico” para el Colegio de Abogados de Azul para lxs abogadxs de Inglés Jurídico.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad aprobar el programa del “Curso de Inglés Jurídico”.

- **Expte. N° 01643/2023.- Aprobación del Curso "Producción de conocimiento científico y usos posibles en el diseño e implementación de políticas públicas".**

El Secretario de Extensión y Transferencia Abog. Gerardo Cerabona, expone que junto al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación se acerca este curso para estudiantes avanzados/as de la Facultad. Este seminario requiere de una carga de 42 horas dividido en seis encuentros y el objetivo es otorgar herramientas de relevamiento, análisis y elaboración de estadísticas para investigaciones del ámbito judicial.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad aprobar el seminario.

- **Expte. N° 01644/2023.- Presentación de Muestras Itinerantes.**

El Secretario de Extensión y Transferencia Abog. Gerardo Cerabona, detalla que el presente expediente es de carácter informativo para que estén al tanto de las temáticas de las muestras itinerantes que se van a ir exponiendo en el transcurso del año de acuerdo a las fechas estipuladas en el presente expediente.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad aprobar las Muestras Itinerantes.

- **Expte. N°01645/2023.- Aprobación programas de Cursos de idiomas**

El Secretario de Extensión y Transferencia Abog. Gerardo Cerabona, solicita la aprobación del programa del Curso de Idiomas para el Colegio de Abogados de Azul para lxs abogadxs. El Consejo Académico resuelve, por unanimidad aprobar el programa del Curso de Idiomas.

Secretaría de Investigación y Posgrado

- **Expte. N° 0948/2017.- Aprobación de Carrera de Posgrado "Especialización en Asesoramiento Jurídico a pequeñas y medianas empresas"**

El Secretario de Investigación y Posgrado Abog. Ezequiel Valicenti, informa que en esta instancia se está acreditando la carrera y debe presentarse a la CONEAU, es momento de renovar las autoridades o designar nuevas, se propone mantener la Dirección de Gabriela Calcaterra, incorporar al Prof. Abog. Estaban Hess como Coordinador Académico y como integrantes del Consejo Académico de Posgrado titulares tendríamos Paula Nosedá, Laura Izuzquiza, Daniel Bardel y como miembros suplentes Guillermina Zabalza, Santiago Duhalde, Pedro Fernández Ribet. Estas Designaciones son por un término de tres años. El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, la renovación y designaciones expuestas.

- **Expte. N° 0926/2017.- Diplomatura Universitaria Superior en Asesoramiento Jurídico a Pequeñas y Medianas Empresas (se tratan equivalencias).**

El Secretario de Investigación y Posgrado Abog. Ezequiel Valicenti, detalla que están aprobadas las equivalencias de la diplomatura a la especialización pero no de manera contraria. Al abrirse la especializaciones por encontrarse consolidadas las dos ofertas pasaría a ser un trámite meramente formal, a fin de cargarlo en el SIU guaraní y no

volver a cargar todas las materias de cero. El Consejo Académico resuelve, por unanimidad aprobar las equivalencias.

- **Expte. N°01646/2023.- Programa de Apoyo de Proyectos de Investigación en Universidades Públicas para consolidar el desarrollo y producción científica en diversas áreas del derecho**

El Secretario de Investigación y Posgrado Abog. Ezequiel Valicenti, expone que en el marco de la carrera de Grado se aprobó un fondo setecientos treinta mil pesos que aporta la SPU para fortalecer la investigación en cuatro áreas: ética y Derecho, género y Derecho, derecho 4.0, reformas procesales y enseñanza del Derecho. Para evitar realizar una nueva convocatoria, ya que se realizó una en diciembre 2022, se propone otorgar este financiamiento a los seis proyectos que no lo tenían, se le daría cincuenta mil pesos a cada proyecto pero solo cuatro entrarían en la línea prioritaria. El Consejo Académico resuelve, por unanimidad otorgarle los fondos a los cuatro proyectos que se encuentran dentro de la línea.

- **Expte. N°01647/2023.- Autorización para suscribir Actas acuerdos para la promoción de la oferta de posgrado**

El Secretario de Investigación y Posgrado Abog. Ezequiel Valicenti, cede la palabra al Vicedecano Prof. Abog. Estaban Hess quien refiere que el pedido que se realiza tiene que ver con el procedimiento que lleva la firma de los convenios y los tiempos que demanda, por lo que se solicita que el Decanato pueda suscribir actas acuerdos donde se le conceda a Abogados/as, Magistrados/as, Gremios beneficios, suscribir las mismas a efectos de formalizarlas. El Consejo Académico resuelve, por unanimidad aprobar el procedimiento.

- **Expte. N° 01648/2023.- Aprobación de equivalencias en la Diplomatura en Protección de Derechos de NNA**

El Secretario de Investigación y Posgrado Abog. Ezequiel Valicenti, expone que están aprobadas las equivalencias de la diplomatura a la especialización pero no de manera contraria. Al abrirse la especializaciones por encontrarse consolidadas las dos ofertas pasaría a ser un trámite meramente formal, a fin de cargarlo en el SIU guaraní y no volver a cargar todas las materias de cero. El Consejo Académico resuelve, por unanimidad aprobar las equivalencias

- **Expte. N°01649/2023.- Autorización para la firma de actas de exámenes de carreras de posgrado y diplomaturas**

El Secretario de Investigación y Posgrado Abog. Ezequiel Valicenti, expone que al no ser todos los docentes de acá hay actas que no se encuentran firmadas, entonces desde la auditoría requiere que se autorice a las autoridades de la Facultad a suscribir estas actas cuando por razones de fuerza mayor no se pueda ubicar al docente, para tener algún

resguardo mínimo. El Consejo Académico resuelve, por unanimidad aprobar la autorización de firmas de actas.

Secretaría Académica

- **Expte. N° 01650/2023. Solicitud aprobación Parte flexible 2023 para el Plan de Estudios de Abogacía (plan 2018)**

La Secretaria Académica, Mag. Magdalena Soloaga, expone que es una convalidación debido a que se aprobó por Resolución de Decanato, porque se abrió la inscripción a cursadas. Dando cumplimiento a lo expuesto en el plan de estudios, donde debe aprobarse una parte flexible para ese ciclo lectivo. A su vez expone que se abren tres comisiones nuevas, cinco seminarios y diez materias de libre elección quedando así todos los departamentos representados. El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, la convalidación del plan flexible 2023.

- **Expte. N° 01651/2023.- Convocatoria a tutores/as pares 2023 “Programa General de Tutores/as Pares de la Facultad de Derecho” (RCA 019/2020).**

La Secretaria Académica, Mag. Magdalena Soloaga, pone a consideración del Consejo la apertura de una convocatoria de tutores/as pares de la Facultad que se enmarca en el programa General de Tutores Pares de la Facultad de Derecho que se aprobó en el 2020. Este programa forma parte del plan de mejora para la reducción de la deserción en el momento de la graduación que surge a partir de la acreditación de la carrera de Abogacía. En este sentido se solicita la aprobación de 12 tutorías, seis para primer año de la carrera y el resto para los departamentos. Esta convocatoria sería para abril a partir del 06 de marzo. El Consejo Académico resuelve por unanimidad, aprobar la convocatoria.

- **Expte. N° 1633/2022. Convalidación Resol. Decanato N° 013/2023: Convocatoria a Ayudantes Alumnos/as. ampliar a los espacios curriculares “Inglés I” e “Inglés II”.**

La Secretaria Académica, Mag. Magdalena Soloaga, pone a consideración del consejo la convalidación de la resolución de Decanato por la cual en diciembre 2023 se aprobó que se habilite la posibilidad de inscribirse como ayudante Alumnos/as en “Inglés I” e “Inglés II”, con el objeto de poder hacer las presentaciones con el resto de las convocatorias. Se solicita al Consejo que convalide dicha resolución. El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, la convalidación de la resolución de Decanato N°013/2023.

- **Expte. 01554/2022: Aprobación de nuevos programas de la Carrera de Abogacía.**

La Secretaria Académica, Mag. Magdalena Soloaga, solicitan la aprobación de nuevos programas de la carrera de abogacía de la parte flexible, de aquellas que nunca se aprobó su programa, Derecho de la Salud y Bioética, Derecho Registral, Derecho Cooperativo, Introducción a la Criminología, Derecho Público Provincial y Municipal. Y los seminarios Problemáticas acordes de Derecho Penal Juvenil y Derecho Agrario, en todos se cumple con los requisitos establecidos. El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, los nuevos programas.

- **Expte. 01217/2019. Solicitud de Promoción sin examen final de asignaturas Carrera de Abogacía Plan 2018.**

La Secretaria Académica, Mag. Magdalena Soloaga, pone a consideración la solicitud de dos docentes, el profesor Gabriel Di Giulio de “Derecho Procesal Penal” y la profesora Andrea Irene Imbrogno de “Derechos Reales e Intelectuales” quienes requieren la posibilidad de que se promocionen sus materias sin tener que rendir un examen final, dichas propuestas cumple con los requisitos establecidos por el artículo 8 del REP. El Consejo Académico resuelve, por unanimidad aprobar la solicitud de promoción.

- **Expte 1-70218-2019 alc 20 - Carrera Académica - Nueva evaluación - Permanencia Departamento de Derecho Público Docente Diego Lucas Fernández (DNI 20.863.179) - Reasignar funciones docentes - Ad referendum del Consejo Superior**

La Secretaria Académica, Mag. Magdalena Soloaga, pone a consideración que se apruebe la reasignación de funciones del Prof. Diego Lucas Fernandez con el fin de que al momento de ser evaluado pueda acreditar cumplimiento conforme a la nueva configuración de su perfil. El Consejo Académico resuelve, por unanimidad la reasignación del docente.

- **Ref. Expte. 1-90237/2022 alc 0. Propuesta Concurso Docente Grupo C. Derecho Constitucional. Cargo Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple. Por renuncia docente se deje sin efecto RCA N°197/2022 – se emita nueva**

La Secretaria Académica, Mag. Magdalena Soloaga, pone a consideración del Consejo Académico dejar sin efecto la resolución 197/2022 y determinar, ad referendum, una apertura del curso público del cargo de “Jefe de Trabajos Prácticos” de dedicación simple para cumplir con lo pedido con las actas paritarias. En pos de haber quedado pendiente desde diciembre de 2022 y habiendo renunciado la docente que tenía el cargo, se solicita que se saque a concurso público el cargo desvinculado de la docente. El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, dejar sin efecto la resolución 197/2022.

- **Solicitud de reducción de dedicación de la Docente Viviana Alejandra Sosa (DNI 28.948.088) - Ad Referendum del Consejo Superior.**

La Secretaria Académica, Mag. Magdalena Soloaga, expone ante el consejo el requerimiento de la docente, Viviana Alejandra Sosa, quien solicita la reducción de su dedicación semiexclusiva, por razones personales y de aprobarse pararía ad referendum al consejo superior. El Consejo Académico resuelve, por unanimidad aprobar la solicitud de la docente.

TEMAS ENTRADOS

El Sr. Vicedecano, Prof. Esteban Hess, solicita al Secretario de Investigación y Posgrado: Abog. Ezequiel Valicenti que exponga sobre el último tema de la secretaría, quien hace referencia a la oferta que se va a dar de becas, para la especialización en “Protección de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes” y la de “Asesoramiento Jurídico a PYMES”. El Consejo Académico resuelve, por unanimidad aprobar las becas.

El Sr. Vicedecano, Prof. Esteban Hess, le solicita a la Secretaria Académica, Mag. Magdalena Soloaga que exponga los temas entrados:

- Propuesta de concurso docente en “Metodología de la Investigación Científica”. En pandemia se nombraron dos docentes y a fin de dar cumplimiento a lo estipulado por la facultad se llama a concurso por ambos cargos, el primero como Adjunto dedicación simple y el otro como JTP dedicación exclusiva. Se conforma el tribunal y el jurado, se acredita la documentación respaldatoria.
El Consejo Académico resuelve por unanimidad, aprobar ambos concursos.
- Renovación de designación del representante de la comisión de educación a distancia a la profesora Magdalena Soloaga en carácter de Secretaria Académica y a la Prof. María Martina Salituria como suplente por el término de un año. Esto es debido a que la persona que ocupaba el cargo continúa de licencia por enfermedad.
El Consejo Académico resuelve por unanimidad, aprobar la renovación de las designaciones.
- Llamado de antecedentes para el cargo de Economía. Debido a que una de los jurados se encuentra en incompatibilidad (ya que uno de los inscriptos es su hijo), por tal motivo, se solicita se designe como nuevo jurado para el mismo llamado al Profesor Rubén Reina.

TEMA SOBRE TABLAS

El Sr. Vicedecano, Prof. Esteban Hess, solicita el tratamiento sobre tablas, referente a la Prórroga de las designaciones del Consultorio Jurídico gratuito de Olavarría. El Secretario de Extensión y Transferencia Abog. Gerardo Cerabona hace referencia al convenio marco que se firmó el año pasado con el Ministerio de Justicia de la Nación, donde se vinculó a los Consultorios Jurídicos de la localidad de Olavarría con el Centro de Acceso a la Justicia que depende del Ministerio, se designó en septiembre 2022 a dos abogadas, Paulina Ladaga y Ana Paula Pérez De Albeniz, para trabajar esa vinculación, por seis meses; al cumplirse el plazo debe renovarse esa designación.

El cuerpo acuerda la renovación de las designaciones de las abogadas Paulina Ladaga y Ana Paula Pérez De Albeniz.

El Sr. Vicedecano, Prof. Esteban Hess, solicita a la Secretaria Académica, Mag. Magdalena Soloaga que exponga respecto de la nota que se le presentó, en la cual el presidente del Cesda explica que una de las consejeras se recibió, Maribel Seoane, y por lo tanto debería ser reemplazada por otra estudiante, Camila Lospinoso, a partir de la reunión posterior.

Se realiza una observación por parte del Sr. Jumípero Papisidero respecto al firmante y en carácter de qué solicita el reemplazo: la consejera Srta. Victoria Carolina Baigorria aclara que el proyecto surge de la agrupación Pua y no del centro de estudiantes.

Se debate entre lxs Consejerxs presentes.

Se aprueba la designación de la consejera estudiante propuesta, pero solicitan que se modifique en la nota el firmante de la misma, ante la intervención del Sr. Jumípero Papisidero y Belén Fernández que creen oportuno que ésta sea firmada no por el

presidente del Centro de Estudiantes sino por la consejera Srta. Victoria Carolina Baigorria.

Siendo las 17:45 hs se retira El Secretario de Extensión y Transferencia Abog. Gerardo Cerabona

Siendo las 18:15 hs. se da por finalizada la reunión.